

# El Ministerio de Sanidad podría incorporar finalmente la especialidad de Urgencias dentro del RD de Especialidades en Ciencias de la Salud

Madrid (08/09/2011) - E.P.

Según ha explicado el presidente de SEMES, Tomás Toranzo, el Ministerio "muestra su disposición a asumir los cambios propuestos y que harían viables la especialidad. Parece que desde Sanidad han asumido errores en el desarrollo del Real Decreto" y, para su valoración y modificación, han pedido que se les entreguen las alegaciones que esta Sociedad ha puesto sobre la mesa



El Ministerio de Sanidad podría incorporar Urgencias dentro del Real Decreto de Especialidades en Ciencias de la Salud, tal y como solicita la Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES). Así se lo han anunciado a su presidente, Tomás Toranzo, durante la reunión mantenida con el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, y el director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Francisco Valero, para abordar este tema. Según ha explicado Toranzo, el Ministerio "muestra su disposición a asumir los cambios propuestos y que harían viables la especialidad". De este modo, parece que desde Sanidad han asumido "errores" en el desarrollo del Real Decreto y, para su valoración y modificación, han pedido que se les entreguen las alegaciones que SEMES ha puesto sobre la mesa a la hora de reclamar la especialidad. No obstante, afirma, seguirán con las medidas de presión establecidas en el mes de julio - "movilizaciones, concentraciones, manifestaciones e incluso la huelga prevista para mediados de octubre"-, hasta que "el Ministerio haga caso de las alegaciones y sean transmitidas al Consejo Interterritorial".

SEMES denunciaba la pasada primavera que Sanidad pretendía convertir Urgencias en una Área de Capacitación Específica (ACE) a la que se accedería desde Medicina Interna, Medicina Intensiva o Familia. Posteriormente, en la publicación del proyecto de Especialidad, se confirmaba su creación como especialidad multidisciplinar por su carácter "transversal", que se integraría en el tronco médico. Esto, explican desde SEMES, "significa situarla en tierra de nadie, multidisciplinar significa que puedes acceder desde distintas áreas de conocimiento, pero da la casualidad de que en este caso sólo puede ser por Medicina", señalan.

Para Toranzo, según explicaba antes de la reunión, el actual proyecto "es totalmente inviable", ya que "no sólo afecta los médicos también a la viabilidad futura de los servicios de urgencias, una actividad compleja donde la gente se juega la vida y hacen falta profesionales perfectamente preparados", y alega que el proyecto actual lo único que conseguirá es "agrandar" el problema, ya que "convertiría ésta especialidad en la más larga de toda España, con lo cual nadie la haría; y, en corto plazo de tiempo, los actuales servicios de urgencias pasarán a la historia porque no habrá personal para cubrirlos".